## Ezequiel 48 - Reina Valera 1960

- 1. Estos son los nombres de las tribus: Desde el extremo norte por la vía de Hetlón viniendo a Hamat, Hazar-enán, en los confines de Damasco, al norte, hacia Hamat, tendrá Dan una parte, desde el lado oriental hasta el occidental.
- 2. Junto a la frontera de Dan, desde el lado del oriente hasta el lado del mar, tendrá Aser una parte.
- 3. Junto al límite de Aser, desde el lado del oriente hasta el lado del mar, Neftalí, otra.
- 4. Junto al límite de Neftalí, desde el lado del oriente hasta el lado del mar, Manasés, otra.
- 5. Junto al límite de Manasés, desde el lado del oriente hasta el lado del mar, Efraín, otra.
- 6. Junto al límite de Efraín, desde el lado del oriente hasta el lado del mar, Rubén, otra.
- 7. Junto al límite de Rubén, desde el lado del oriente hasta el lado del mar, Judá, otra.
- 8. Junto al límite de Judá, desde el lado del oriente hasta el lado del mar, estará la porción que reservaréis de veinticinco mil cañas de anchura, y de longitud como cualquiera de las otras partes, esto es, desde el lado del oriente hasta el lado del mar; y el santuario estará en medio de ella.
- 9.La porción que reservaréis para Jehová tendrá de longitud veinticinco mil cañas, y diez mil de ancho.
- 10.La porción santa que pertenecerá a los sacerdotes será de veinticinco mil cañas al norte, y de diez mil de anchura al occidente, y de diez mil de ancho al oriente, y de veinticinco mil de longitud al sur; y el santuario de Jehová estará en medio de ella.
- 11.Los sacerdotes santificados de los hijos de Sadoc que me guardaron fidelidad, que no erraron cuando erraron los hijos de Israel, como erraron los levitas,
- 12.ellos tendrán como parte santísima la porción de la tierra reservada, junto al límite de la de los levitas.
- 13.Y la de los levitas, al lado de los límites de la de los sacerdotes, será de veinticinco mil cañas de longitud, y de diez mil de anchura; toda la longitud de veinticinco mil, y la anchura de diez mil.
- 14.No venderán nada de ello, ni lo permutarán, ni traspasarán las primicias de la tierra; porque es cosa consagrada a Jehová.
- 15.Y las cinco mil cañas de anchura que quedan de las veinticinco mil, serán profanas, para la ciudad, para habitación y para ejido; y la ciudad estará en medio.
- 16. Estas serán sus medidas: al lado del norte cuatro mil quinientas cañas, al lado del sur cuatro mil quinientas, al lado del oriente cuatro mil quinientas, y al lado del occidente cuatro mil quinientas.
- 17.Y el ejido de la ciudad será al norte de doscientas cincuenta cañas, al sur de doscientas cincuenta, al oriente de doscientas cincuenta, y de doscientas cincuenta al occidente.
- 18.Y lo que quedare de longitud delante de la porción santa, diez mil cañas al oriente y diez mil al occidente, que será lo que quedará de la porción santa, será para sembrar para los que sirven a la ciudad.
- 19.Y los que sirvan a la ciudad serán de todas la tribus de Israel.
- 20. Toda la porción reservada de veinticinco mil cañas por veinticinco mil en cuadro, reservaréis como porción para el santuario, y para la posesión de la ciudad.
- 21.Y del príncipe será lo que quedare a uno y otro lado de la porción santa y de la posesión de la ciudad, esto es, delante de las veinticinco mil cañas de la porción hasta el límite oriental, y al occidente delante de las veinticinco mil hasta el límite occidental, delante de las partes dichas será del príncipe; porción santa será, y el santuario de la casa estará en medio de ella. P 1/2

## Ezequiel 48 - Reina Valera 1960

- 22.De este modo la parte del príncipe será la comprendida desde la porción de los levitas y la porción de la ciudad, entre el límite de Judá y el límite de Benjamín.
- 23.En cuanto a las demás tribus, desde el lado del oriente hasta el lado del mar, tendrá Benjamín una porción.
- 24. Junto al límite de Benjamín, desde el lado del oriente hasta el lado del mar, Simeón, otra.
- 25. Junto al límite de Simeón, desde el lado del oriente hasta el lado del mar, Isacar, otra.
- 26. Junto al límite de Isacar, desde el lado del oriente hasta el lado del mar, Zabulón, otra.
- 27. Junto al límite de Zabulón, desde el lado del oriente hasta el lado del mar, Gad, otra.
- 28. Junto al límite de Gad, al lado meridional al sur, será el límite desde Tamar hasta las aguas de las rencillas, y desde Cades y el arroyo hasta el Mar Grande.
- 29. Esta es la tierra que repartiréis por suertes en heredad a las tribus de Israel, y estas son sus porciones, ha dicho Jehová el Señor.
- 30.Y estas son las salidas de la ciudad: al lado del norte, cuatro mil quinientas cañas por medida.
- 31.Y las puertas de la ciudad serán según los nombres de las tribus de Israel: tres puertas al norte: la puerta de Rubén, una; la puerta de Judá, otra; la puerta de Leví, otra.
- 32. Al lado oriental cuatro mil quinientas cañas, y tres puertas: la puerta de José, una; la puerta de Benjamín, otra; la puerta de Dan, otra.
- 33.Al lado del sur, cuatro mil quinientas cañas por medida, y tres puertas: la puerta de Simeón, una; la puerta de Isacar, otra; la puerta de Zabulón, otra.
- 34.Y al lado occidental cuatro mil quinientas cañas, y sus tres puertas: la puerta de Gad, una; la puerta de Aser, otra; la puerta de Neftalí, otra.
- 35.En derredor tendrá dieciocho mil cañas. Y el nombre de la ciudad desde aquel día será Jehová-sama.

Reina-Valera 1960 (RVR1960) Copyright © 1960 by American Bible Society P 2/2